



GOBIERNO  
DE JALISCO



**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-017-2021**  
**“SERVICIO DE DOSIFICACIÓN DE AGLOMERANTE HIDRÁULICO EN CAVIDADES Y FISURAS ESTRUCTURALES”**

**DICTAMEN DE FALLO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 (once treinta) horas del día 22 (veintidós) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se encuentran reunidos **Salac Velazquez Nande**, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, asistido por el **C. Ricardo Barba Delgadillo** Analista adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, como área requirente, y la **Mtra. Itzel Sánchez Torres**, Analista Adscrita a la Dirección General de Administración, en representación de la Unidad Centralizada de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y en compañía del **Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde**, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la Licitación Pública **LP-SC-017-2021 “SERVICIO DE DOSIFICACIÓN DE AGLOMERANTE HIDRÁULICO EN CAVIDADES Y FISURAS ESTRUCTURALES”**, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 72 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ANTECEDENTES**

1. Con fecha 16 (dieciséis) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno) se verificó en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la Licitación Pública **LP-SC-017-2021 “SERVICIO DE DOSIFICACIÓN DE AGLOMERANTE HIDRÁULICO EN CAVIDADES Y FISURAS ESTRUCTURALES”** “donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	OFERTA
JUAN RICARDO CASTAÑEDA SIORDIA		\$594,789.30
LAGA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V.	1. Reparar huecos y grietas a lo largo de 550 metros lineales de muro de concreto utilizando el compuesto <b>Grout 200 S1100</b> .	\$809,105.22
CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	2. Sellar con una capa de <b>Clear Seal</b> a 3 micas de espesor	\$893,168.10
SERVICIOS Y CONSULTORÍA MAGMUM S.C.		\$700,524.00

2. La Dirección General de Administración, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedió a revisar la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de los requisitos formales y legales solicitados en las bases de la Licitación Pública **LP-SC-017-2021 “SERVICIO DE DOSIFICACIÓN DE AGLOMERANTE HIDRÁULICO EN CAVIDADES Y FISURAS ESTRUCTURALES”**, manifestando lo siguiente:

**a) SERVICIOS Y CONSULTORÍA MAGMUM S.C:**

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-017-2021 “SERVICIO DE DOSIFICACIÓN DE AGLOMERANTE HIDRÁULICO EN CAVIDADES Y FISURAS ESTRUCTURALES”



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

- No presentó el anexo 4.3 *Declaración escrita en la que hagan constar su aceptación (o negativa) para que les sea retenido el cinco al millar del monto total del contrato adjudicado, antes de I.V.A. para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco*, aún y cuando en el acta de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se plasmó que, si presentó este anexo, con la revisión de documentos y en el índice del proveedor se comprobó que no se adjuntó el mismo.

b) **JUAN RICARDO CASTAÑEDA SIORDIA, LAGA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V Y CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.** cumplen con todos y cada uno de los requerimientos legales y documentales requeridos en la Licitación.

3. El **C. Ricardo Barba Delgadillo** Analista adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, como área requirente, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 1 y 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, realizó la evaluación de los aspectos técnicos de los bienes y/o servicios solicitados, manifestando lo siguiente:

I. **JUAN RICARDO CASTAÑEDA SIORDIA:**

- El licitante no se apega a lo solicitado en el *Anexo 2 Especificaciones Técnicas*.

II. **LAGA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS Y CONSULTORÍA MAGMUM S.C**, cumplen con los aspectos técnicos requeridos en la convocatoria.

La Unidad Centralizada de Compras, a través de la **Mtra. Itzel Sánchez Torres** en cumplimiento a lo establecido en el inciso c) fracción V, numeral 1, del artículo 72 de la citada Ley, procedió a revisar las propuestas económicas presentadas por los participantes, para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones sean correctas, manifestando que todos los participantes cumplieron con los aspectos económicos requeridos en la convocatoria, criterios de tiempo de entrega y condiciones de venta y garantías ofrecidas, y solicita se considere la adjudicación al licitante que ofertó el precio más bajo, por considerar que de esta manera, se obtendrán las mejores condiciones de calidad, servicio y precio para la ASEJ.

**CONSIDERANDO**

- I. Que los licitantes **SERVICIOS Y CONSULTORÍA MAGMUM S.C Y JUAN RICARDO CASTAÑEDA SIORDIA**, no cumplieron con los requerimientos legales, documentales y especificaciones técnicas exigidos en las Bases de la convocatoria a la licitación pública **LP-SC-017-2021 "SERVICIO DE DOSIFICACIÓN DE AGLOMERANTE HIDRÁULICO EN CAVIDADES Y FISURAS ESTRUCTURALES"** por lo que lo procedente es rechazar sus proposiciones, por no resultar solventes, de conformidad con el numeral 2 del artículo 66 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, así como el *Anexo 2 Especificaciones técnicas* y los numerales 8.4 *Documentación adicional* y 10 *Causas expresas de desechamiento o descalificación*, de dichas bases.
- II. Las propuestas presentadas por todos los licitantes **LAGA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.** resultaron

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-017-2021 "SERVICIO DE DOSIFICACIÓN DE AGLOMERANTE HIDRÁULICO EN CAVIDADES Y FISURAS ESTRUCTURALES"



AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA  
DE COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

solventes, en virtud de haber cumplido satisfactoriamente con los requerimientos legales, técnicos y económicos exigidos en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública LP-SC-017-2021 "SERVICIO DE DOSIFICACIÓN DE AGLOMERANTE HIDRÁULICO EN CAVIDADES Y FISURAS ESTRUCTURALES", se estima procedente que la contratación a que se refiere esta convocatoria, se adjudique en función de la proposición que haya ofertado el precio más bajo, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en coincidencia con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- III. Que la propuesta presentada por el licitante **LAGA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V.**, presenta las mejores condiciones de calidad, servicio y precio para los intereses de esta Auditoría.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

**DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
LP-SC-017-2021 "SERVICIO DE DOSIFICACIÓN DE AGLOMERANTE HIDRÁULICO EN  
CAVIDADES Y FISURAS ESTRUCTURALES"**

**RESOLUTIVO:**

**PRIMERO.** Se adjudica al licitante **LAGA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V.**, la contratación del servicio de reparación de huecos y grietas a lo largo de 550 metros lineales de muro de concreto utilizando el compuesto Grout 200 S1100 así como el sellado con una capa de Clear Seal a 3 micras de espesor, por la cantidad total de **\$809,105.22 (ochocientos nueve mil ciento cinco pesos 22/100 m.n.)**, Impuesto al Valor Agregado incluido; de conformidad con sus propuestas técnica y económica presentadas en la Licitación Pública LP-SC-017-2021 "SERVICIO DE DOSIFICACIÓN DE AGLOMERANTE HIDRÁULICO EN CAVIDADES Y FISURAS ESTRUCTURALES", y que forman parte integrante de este Dictamen de Fallo.

**SEGUNDO.** - La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General de Administración, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:55 (once horas con cincuenta y cinco minutos), firmando los que en ella intervinieron.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

**LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE**  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-017-2021 "SERVICIO DE DOSIFICACIÓN DE AGLOMERANTE HIDRÁULICO EN CAVIDADES Y FISURAS ESTRUCTURALES"

  
**ASEJ**  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO  
UNIDAD CENTRALIZADA  
DE COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

**MTRA. ITZEL SÁNCHEZ TORRES**  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**RICARDO BARBA DELGADILLO**  
ANALISTA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Área requirente**



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

UNIDAD CENTRALIZADA  
DE COMPRAS

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 4 de 4 del Acta de emisión de fallo de la Licitación LP-SC-017-2021 "SERVICIO DE DOSIFICACIÓN DE AGLOMERANTE HIDRÁULICO EN CAVIDADES Y FISURAS ESTRUCTURALES" de fecha 22 de noviembre de 2021.